

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 15-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
160.0-611.50	Avería Alcantarillado Parque Llano de las Fuentes	1.460,51

Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

<u>Aplicación</u> <u>Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Euros</u>
165.0-221.00	Suministro de energía eléctrica Alumbrado Público	1.460,51

(Firmado electrónicamente)

Telf. (957) 38 00 62 . 38 00 87 - PLAZA DE ARMAS, 5 - 14520 FERNÁN NÚÑEZ (Córdoba).

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí Secretario Accidental HIDALGO TORRES FRANCISCO a fecha 31/3/2015

Firmado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA a fecha 31/3/2015



3FD78B294A3DE764AC43

Código seguro verificación (CSV)

3FD7 8B29 4A3D E764 AC43